



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015.

Presidencia: Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre.

Secretaría: Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz.

Siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves veintinueve de octubre de dos mil quince, se reúnen los integrantes de la Comisión de Cambio Climático en la sala de juntas de las oficinas de la Presidencia de la comisión ubicada en edificio "D" en el Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo la primera reunión ordinaria de trabajo bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum; 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria llevada a cabo el 14 de octubre de 2015; 4.- Discusión y votación de proyectos de dictamen; 5.- Aprobación del Programa de trabajo de la Comisión de cambio Climático correspondiente al Primer Año Legislativo de la LXIII Legislatura; 6.- Aprobación de la Opinión de la Comisión de Cambio Climático sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, y 7.- Asuntos generales.

En desahogo del punto 1 del Orden del Día, el diputado secretario Tomás Roberto Montoya Díaz informa que se cuenta con el registro de diez legisladores y la Presidencia declara quorum para iniciar la reunión.

Durante el transcurso de la reunión se registró la asistencia inicial de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Cambio Climático: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Olga María Esquivel Hernández, Tomás Roberto Montoya Díaz, César Flores Sosa, César Augusto Rendón García, Álvaro Rubio Rafael, Javier Octavio Herrera Borunda, Sergio Emilio Gómez Olivier y José Ignacio Pichardo Lechuga.

Diputados ausentes al inicio de la reunión: Patricia Elena Aceves Pastrana, Marko Antonio Cortés Mendoza, María Chávez García, Mirza Flores Gómez, Erika Araceli Rodríguez Hernández y Elva Lidia Valles Olvera.

Una vez declarado el quórum, en atención al punto 2, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Orden de Día el cual es aprobado por unanimidad de los presentes en votación económica.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

En desahogo del punto 3, la Secretaría somete a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta de la reunión de instalación llevada a cabo el 14 de octubre del presente, la cual, al no presentar observaciones, es aprobada por unanimidad.

En atención al punto 4, la diputada presidenta solicita al secretario técnico Miguel Pérez Cruz que presente el dictamen de la Minuta proyecto de decreto para adicionar los incisos l) y m) a la fracción VI del artículo 7o de la Ley General de Cambio Climático. A propuesta de la diputada presidenta, el dictamen referido se saca del orden día a fin de que los integrantes, tengan oportunidad de estudiarlo y, en su caso, presentar sus observaciones.

En atención al punto 5 relativo a la aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Cambio Climático correspondiente al Primer Año Legislativo de la LXIII Legislatura, se contó con las siguientes intervenciones:

Dip. Olga María Esquivel Hernández. Que la Junta Directiva se reúna una semana antes de la reunión plenaria de la comisión y que se circule a los integrantes un resumen de los asuntos discutidos.

Dip. César Flores Sosa .Propone incluir en el foro, con expertos denominado: *Cambio Climático, retos de todos rumbos, a la COP 21*; a la Agencia Espacial Mexicana.

Dip. José Ignacio Pichardo Lechuga. Propone que se integre un consejo consultivo de la comisión con expertos. En cuanto a la COP21 sugiere que se solicite a la Junta de Coordinación Política especifique que los diputados que asistan, sean legisladores que tengan conocimiento del tema., asimismo comenta que se deben de hacer acciones encaminadas a fortalecer la participación del Poder Legislativo. Por otra parte propone que se debe impulsar desde la comisión que los Congresos locales trabajen en su legislación en de cambio climático. Asimismo plantea que se debe trabajar en un exhorto para que los libros de texto de la SEP incluyan el tema del cambio climático.

Dip. Vitalico Cándido Coheto Martínez. Comenta que se debe redactar en Programa de Trabajo abordando el tema social. Comparte la propuesta del diputado Pichardo. Considera que debe de haber un acuerdo con las universidades para que los foros se realicen en sus sedes.

Dip. Javier Octavio Herrera Borunda. Comparte la propuesta del diputado Pichardo y comenta que en el estado de Chiapas se cursa la materia de educación con responsabilidad ambiental, incluida en libros de texto gratuitos. El consejo consultivo que hizo el contenido de los libros lo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

preside el doctor Sarukhán y la comisión los podría invitar. Por otra parte coincide en exhortar a los Congresos locales en cuanto a su legislación en materia de cambio climático; empero, hay un rezago de la legislación existente como la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Refiere la diputada presidenta que en la reunión de la Junta Directiva se acordó que se hablará con los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios respecto de que los asistentes a la COP21 sean legisladores preparados en el tema. En lo que concierne al punto 8 del Programa de Trabajo, señala que se buscará un acercamiento con la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en la medida de lo posible, el legislativo pueda acceder a un lugar dentro de este evento. Coincide con las propuestas de los diputados. En lo que concierne a la legislación local, hace un llamado a los presentes para que trabajen en sus respectivas entidades el asunto.

Una vez discutido el Programa de Trabajo, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría somete a consideración de los presentes los puntos propuestos por los diputados integrantes: la conformación de un consejo consultivo; el fortalecimiento de la participación del Poder Legislativo en la agenda de cambio climático; el fortalecer los programas de educación, referente a la revisión de los contenidos de libros de texto y programas educativos; la participación de los congresos locales e incluir que las reuniones de Junta Directiva serán una semana antes de la reunión ordinaria en cuya convocatoria se adjuntará un resumen de la reunión de la Junta Directiva.

Con la inclusión de los temas antes señalados, se aprueba por unanimidad de los presentes el Programa de trabajo de la Comisión de Cambio Climático correspondiente al Primer Año Legislativo de la LXIII Legislatura.

En desahogo del punto 6 del Orden del Día relativo a la aprobación de la Opinión de la Comisión de Cambio Climático sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, la diputada presidenta comenta a los integrantes los elementos que se consideraron para la formulación de la Opinión, así como la complejidad del tema del cambio climático dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación. Al respecto, se cuenta con las siguientes intervenciones:

Dip. Tomás Montoya.- Comenta que en el país se vive un ambiente económico complejo y adverso, por ello varios de los Ramos del PEF tienen reducciones, sin embargo se debe reconocer en la Opinión que la propuesta del Ejecutivo busca eficientar las políticas públicas en materia de la agenda de cambio climático.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Dip. Olga Esquivel. Sugiere que se revisen cuáles son los ramos donde hay incrementos y dónde están esas partidas, para que se puedan ingresar los proyectos que se consideren pertinentes dentro de la Comisión y que cumplan con las reglas de operación, si es que existen. Lo anterior a fin de tener los elementos para defender la Opinión en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Dip. Javier Herrera. Comenta que tomando en cuenta que esta es una *comisión transversal*, hay que aprovechar las *potencialidades* de los integrantes como es el caso del diputado presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.

Dip. Ignacio Pichardo. Propone que hacia el siguiente presupuesto, la comisión revise todas las partidas presupuestales y los programas que inciden directamente en mitigación y adaptación del cambio climático y hacer una revisión de cómo se comporta el presupuesto en esa materia. Asimismo comenta que en su calidad de presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, enviará la Opinión a la Secretaría Técnica de esta comisión.

Una vez concluidas las intervenciones, la diputada presidenta somete a consideración de los integrantes la Opinión con las observaciones de los diputados que le antecedieron en el uso de la palabra. Acto seguido el diputado secretario somete a consideración de la asamblea, en votación nominal, la Opinión de la Comisión de Cambio Climático sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la cual se aprueba con diez votos a favor. Sin votos en contra ni abstenciones.

Votos a favor: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Olga María Esquivel Hernández, Tomás Roberto Montoya Díaz, César Flores Sosa, César Augusto Rendón García, Álvaro Rubio Rafael, Javier Octavio Herrera Borunda, Sergio Emilio Gómez Olivier y José Ignacio Pichardo Lechuga.

En el punto 6 del Orden del Día relativo a asuntos generales, la diputada presidenta comenta que se recibió de la diputada Mirza Gómez Flores de Movimiento Ciudadano una propuesta para que se conforme un grupo de trabajo para darle seguimiento a un programa puesto en marcha en la legislatura pasada donde la Universidad Nacional Autónoma de México realizó un estudio sobre consumo de energía, agua y otros insumos.

Por último refiere que en la carpeta que se les ha entregado a los integrantes se incluye la relación de expedientes pendientes de dictamen.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Agotado el Orden del Día, siendo las once horas con cincuenta minutos del día jueves veintinueve de dos mil quince, la Presidencia da por concluida la primera reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados.

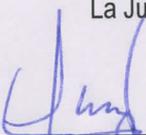
Al concluir la Reunión se cuenta con la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Cambio Climático: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Olga María Esquivel Hernández, Tomás Roberto Montoya Díaz, César Flores Sosa, César Augusto Rendón García, Álvaro Rubio Rafael, Javier Octavio Herrera Borunda, Sergio Emilio Gómez Olivier y José Ignacio Pichardo Lechuga.

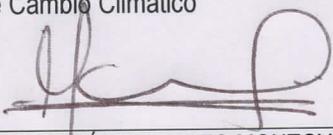
Diputados ausentes al concluir la reunión: Patricia Elena Aceves Pastrana, Marko Antonio Cortés Mendoza, María Chávez García, Mirza Flores Gómez, Erika Araceli Rodríguez Hernández y Elva Lidia Valles Olvera.

Asimismo justificaron su inasistencia las diputadas: María Chávez García, Elva Lidia Valles Olvera y Patricia Elena Aceves Pastrana.

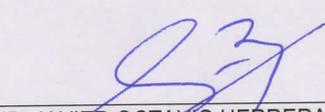
Palacio Legislativo de San Lázaro a los veintinueve días del mes de octubre de 2015.

La Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático

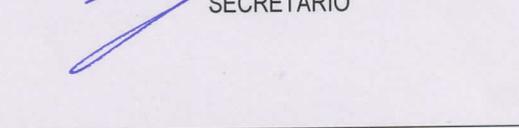

DIP. M. DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ AGUIRRE
PRESIDENTA

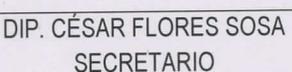

DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ
SECRETARIO


DIP. ÁLVARO RAFAEL RUBIO
SECRETARIO


DIP. JAVIER OCTAVIO HERRERA BORUNDA
SECRETARIO


DIP. MARÍA CHÁVEZ GARCÍA
SECRETARIA


DIP. MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA
SECRETARIO


DIP. CÉSAR FLORES SOSA
SECRETARIO